



Solicitud de autorización para la sustitución de la Entidad Depositaria de RURAL DINERO FIAMM, RURAL MIXTO 75 FIM, RURAL MIXTO 50 FIM, RURAL R.V. MULTIFONDO FIMF

D. Gonzalo Rodríguez Sahagún Martínez, con DNI número 402.611, en calidad de Director General, en nombre y representación de GESCOOPERATIVO, S.A., SGIIC (Sociedad Gestora).

D. Juan Grano de Oro Manzano, con DNI número 50.710.394, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de CAJA RURAL DE ZAMORA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO (Entidad Depositaria saliente).

D. Ramón Carballás Varela, con DNI número 36.066.124, en calidad de Apoderado, en nombre y representación de BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. (Entidad Depositaria entrante).

SOLICITAN, en relación con los Fondos de Inversión que se relacionan a continuación:

- Autorización para la sustitución de CAJA RURAL DE ZAMORA S.C.C. (Entidad Depositaria saliente) por BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. (Entidad Depositaria entrante) como Entidad Depositaria.

A tal efecto, BANCO COOPERATIVO ESPAÑOL S.A. (Entidad Depositaria entrante) se declara/n dispuesto/s a aceptar tales funciones.

Y, CAJA RURAL DE ZAMORA, S.C.C. (Entidad Depositaria saliente) declara/n que permanecerá/n en el ejercicio de sus funciones respectivas hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su/s sustituto/s, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre, reguladora de las IIC y en el artículo 57.1 de su Reglamento.

- Autorización para la correspondiente modificación de los Reglamentos de Gestión de los Fondos de Inversión que se indican y, a tal efecto se adjunta:

1. Redacción propuesta de los artículos afectados.

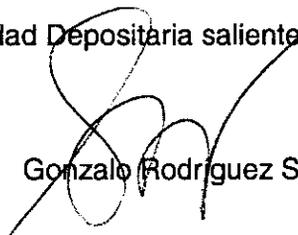
- La actualización de los apartados/capítulos del folleto completo, cuya nueva redacción se adjunta, y DECLARAN que el resto de los apartados, capítulos y anexos del folleto inscrito se mantienen vigentes.

(marcar con X las opciones que procedan)

Tipo de Fondo	Denominación	Nº de Registro	Artículos afectados de los Reglamentos de gestión
FIAMM	RURAL DINERO	185	1 y 2
FIM	RURAL MIXTO 75	793	1 y 2
FIM	RURAL MIXTO 50	811	1 y 2
FIMF	RURAL R.V. MULTIFONDO	1.021	5


Fdo.: Juan Grano de Oro

(Entidad Depositaria saliente)


Fdo.: Gonzalo Rodríguez Sahagún

(Sociedad Gestora)


Fdo.: Ramón Carballás Varela

(Entidad Depositaria entrante)

Fecha: 23/05/2001

Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Juan Grano de Oro Manzano en el teléfono: 91 / 595 68 54 o e-mail: juan_grano_bce@cajarural.com o con Luis Núñez Aguado en el teléfono 91/ 595 68 54 o e-mail: Luis_Nunez_Aguado_bce@cajarural.com

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES